

DESARROLLO URBANO Y ECULOGÍA

21 De Agosto de 2018 No. de Oficio: 2315/18 ASUNTO: Clausura y Multa D 403/18

INSTRUCTIVO

AL C. PROPIETARIO DEL INMUEBLE QUE SE UBICA
EN LA CALLE
EN LA COLONIA
EN EN ESTA
CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON; CON
NUMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL
10-214022

PRESENTE.-

El C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, ha dictado el siguiente acuerdo: Monterrey, Nuevo León a los 21-veintiun días del mes de Agosto año 2018-dos mil dieciocho.-----

VISTO, el estado actual que guarda el expediente administrativo D 403/18, iniciado con motivo de las <u>obras de demolición y/o construcción</u> que fueran detectadas en el inmueble ubicado en LA CALLE NÚMERO EN LA COLONIA

EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 10-214-022 así mismo vistas que fueran las diversas constancias que lo integran, y

RESULTANDO

1.-En fecha **09 de Junio** del año 2018 se inicio procedimiento administrativo en relación al reporte de infracción número 1024, en relación a una construcción detectada en el inmueble ubicado LA CALLE

NÚMERO

EN LA COLONIA

EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON

NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 10-214-022

2.- En fecha 11 **de Julio** del año 2018 se acordó realizar una Visita de Inspección Ordinaria con medida mediante oficio número 1840/18 en relación al predio **LA CALLE**

NÚMERO EN LA COLONIA EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 10-214-022

3.- En fecha 30 **de Julio** del año 2018, se llevo a cabo una Visita de Inspección Ordinaria con medida en el predio ubicado **en LA CALLE**MÚMERO

EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO

LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 10-214-022 realizado por la inspectora adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la Lic. Georgina Cantú Macias, ante la presencia de una persona que dijo llamarse

dijo ser empleado, identificando-se com IFE

el inmueble consta de planta baja y dos pisos em construcción ya en acabados.

Who to the

Av. Ignacio Zaragoza 1000 Sur-

sept. 18





El tipo de uso de suelo que se efectua o se pretende efectuar actualmente en el lugar inspecionado es de CONSTRUCCIÓN.

Al momento de la visita no demostro tener documento alguno que autorize la construcción. El inmueble NO tiene estacionamento, NO cuenta con área libre, NO cuenta con área jardinada. Para cuyo efecto se colocan los sellos y listones correspondientes a los números 399, 623,748, y 749 respectivamente. Se efectua suspensión y se colocan los sellos en puerta principal y em tres ventanas que tienen puertas metálicas.

4.- Se recibio escrito en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología susucrita por el propietario del prédio ubicado en LA CALLF NÚMERO EN LA COLONIA EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 10-214-022, quien solicita se le libere la multa

5.- Ahora bien, dado lo anterior y en lo que interesa, de los documentos, datos, fotografías que integran el presente, se deduce claramente que las obras, instalaciones y/o actividades llevadas a cabo en el inmueble que nos interesa, NO cuentan con el documento idóneo para justificar la realización de las mismas, pues de acuerdo a lo detectado por parte de personal de esta Secretaría, al llevar a cabo la visita de inspección descrita en el inmueble de referencia, NO CONTABAN CON LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES.

CONSIDERANDO:

I.- Que esta Autoridad es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por 86, 89, 90, 91 y 94 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 16 fracción X, 93, 94 fracciones IV, VIII, XIII, XVIII, XXX, XLII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey; y artículos 1 fracción V, 5 fracciones XVI y XXXI, 6 fracción IV y V, 10 fracciones XXI y XXV y dos últimos párrafos, 11, 226 fracción I, 317, 318, 319, 320, 327, 328 fracción III, 331 fracciones I a IV, 332 fracciones I a IV incluyendo el último párrafo, 333, 334, 336, 342 fracción II inciso i) 346, 351, 352, 353, 354, 355 fracciones I a la IX, 356 y 357 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.

II.- Asimismo, la conducta sancionada en el punto que antecede además, es sancionable en términos del artículo 342 fracción II, inciso i) de la Ley de Desarrollo Urbano en el Estado, el cual señala: "Se sancionará con multa al propietario o a los responsables solidarios en los siguientes casos: II. Multa desde dos mil hasta diez mil veces la Unidad de Medida y Actualizacion (U.M.A.), lo anterior de acuerdo establecido por el artículo Tercero Transitorio del decreto por el que se reformo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: i) Cuando se realicen obras, construcciones, instalaciones, demoliciones o excavaciones, sin contar con la debida autorización o con una licencia cuyo contenido sea







21 De Agosto de 2018 No. de Oficio: 2315/18

ASUNTO: Clausura y Multa D 403/18

violatorio de los programas; Por lo que en atención al contenido del artículo 334 de la Ley de Desarrollo Urbano, y considerando que en el inmueble que nos ocupa se detectó que se encontraba llevándose a cabo actividades, instalaciones, usos de suelo y/o destinos del suelo, sin contar con las debidas autorizaciones municipales, por medio de las cuales se garantizara la seguridad de los ocupantes del mismo establecimiento y dado a que instalaciones y realizando un uso de edificación sin contar con las licencias municipales para el uso detectado, es la razón por la cual se estima que se encontraban generando un riesgo a la vida y seguridad de usuarios del servicio o actividad que desarrollan, así como a los transeúntes del lugar, pues dicha actividad la realizaban al margen de las Licencias correspondientes, que son el documento idóneo para acreditar que se cumplen con los lineamientos de seguridad respectivos. Por lo que con fundamento en el artículo 331 fracción I de la Ley de Desarrollo Urbano se impone al Propietario del inmueble ubicado en LA CALLE.

NÚMERO EN LA COLONIA

EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 10-214-022, una multa por equivalente al monto de 2000- dos mil veces la Unidad de Medida y Actualización (U.M.A.), lo anterior de acuerdo establecido por el artículo Tercero Transitorio del decreto por el que se reformo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la infracción cometida señalada en el artículo 342 fracción II, inciso i) de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, en relación con el Artículo 341 Fracción IV del citado ordenamiento jurídico, artículo 2 fracción V del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, artículo 1º fracción V número uno de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León y los artículos 1 y 67 fracción I de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado, la cual deberá cubrirse ante la Tesorería Municipal de Monterrey, Nuevo León, por lo tanto envíese una copia de esta resolución a esa Dependencia.

III.- En virtud de lo anterior Sanción, que deberá ser cubierto ante la Tesorería Municipal de Monterrey, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 fracción V del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, artículo 1 fracción V número uno de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León y los artículos 1 y 67 fracción I de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado, aplicados supletoriamente a la materia, por lo que, una vez notificada la presente resolución, envíese copia de esta a dicha autoridad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se resuelve:

PRIMERO: Por los motivos anteriormente expuestos y razonados jurídicamente en el capítulo de considerandos que antecede, es procedente imponer como se <u>IMPONE</u> al Propietario del inmueble ubicado en LA CALLE NÚMERO EN LA COLONIA

EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 10-214-022 una MULTA por el valor equivalente a 2000-Dos mil veces la Unidad de Medida y Actualización(U.M.A.), lo anterior de acuerdo establecido por el artículo Tercero Transitorio del decreto por el que se reformo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por haberse cometido las infracciones previstas y sancionadas por el artículo 342 fracción II inciso i) de la Ley de Desarrollo Urbano en el Estado de Nuevo León, que





21 De Agosto de 2018 No. de Oficio: 2315/18

ASUNTO: Clausura y Multa D 403/18

Deberá ser cubierta ante la Tesorería Municipal de Monterrey, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 fracción V del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, artículo 1 fracción V número uno de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León y los artículos 1 y 67 fracción I de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado, aplicados supletoriamente a la materia, por lo que, una vez notificada la presente resolución, envíese copia de esta a dicha autoridad.

SEGUNDO.-Se resuelve que se ordena la <u>CLAUSURA DEFINITIVA</u> total de las actividades detectadas en el INMUEBLE UBICADO **en** LA CALLE

NÚMERO EN LA COLONIA EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 10-214-022 debiéndose en consecuencia colocar los sellos correspondientes y distintivos de CLAUSURA DEFINITIVA TOTAL del referido predio.

Obligándose en consecuencia AL C. PROPIETARIO, POSEEDOR, RESPONSABLE, ENCARGADO U OCUPANTE DEL INMUEBLE UBICADO **en LA CALLE NÚMERO**

EN LA COLONIA EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 10-214-022 a realizar los tramites en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para tramitar, obtener y regularizar la Licencia de Construcción y/o Demolición correspondientes segun sea el caso.

TERCERO.- Se apercibe al C. Propietario, Poseedor, Responsable, Encargado u Ocupante, del inmueble materia de este acuerdo, que una vez transcurrido el plazo legal antes conferido, al no ejercitar su Derecho Audiencia, se constituirá en el Inmueble, el C. Inspector que esta autoridad comisione, con la finalidad de verificar el cumplimiento a lo aquí ordenado, comisionándose desde este momento a los C.C. JUAN MARTIN RODRIGUEZ JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER CABRERA TOVAR, JAVIER GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ, , RAMON DIMAS ESTRADA, REFUGIO ALFREDO CAVAZOS GARZA, GEORGINA J. CANTU MACIAS, RAFAEL HERRERA VILLANUEVA, GERMAN REYNALDO RIVERA RODRÍGUEZ, JACOBO JESUS VILLARREAL TREVIÑO, HECTOR IVAN ALEJANDRO SUSTAITA Y FLOR LIZBETH CHAVEZ IBARRA, Inspectores adscritos a esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, Nuevo León, quienes deberán actuar conjunta o separadamente y constituirse en el citado inmueble, a fin de realizar lo ordenado, procediendo a levantar el acta correspondiente.

CUARTO. - Se comisiona para el efecto de notificar éste acuerdo al C. Notificador y/o a los C.C. Inspectores adscritos a esta Secretaría, quienes podrán actuar en forma conjunta, indistinta o separadamente, debiendo levantar la constancia correspondiente.

LIC. LUIS HØRACIO BØRTØNI VÁZQUEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO VEBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

NUEVO LEÓN





SCS//Isfl

21 De Agosto de 2018 No. de Oficio: 2315/18 ASUNTO: Clausura y Multa D 403/18

Lo que notifico a Usted, por medi	o del presente instructivo gue (entregué a ı	ına persona que
•	iendo las 16500 del día 70	_	-
año 2018 dos mil dissido	lendo las <u>19800</u> del dia <u>19</u>	del mes_	del
EL C. INSPECTOR AUTORIZADO:	LA PERSO	ONA CON QU	JIEN SE ENTIENDE
	LA DILIGECIA:		
NOMBRE:	NOMBRE:		1
FIRMA:	FIRMA:		- Establish Streeth
CREDENCIAL OFICIAL No.012	16 IDENTIFICACIÓN	J: NE	





CIRCUNSTANCIADA

	t.		
En la Ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las	🎾 ⁵≎ horas del día		
del mes de del año 2018, el C. Commo	exitor .		
Inspector adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Muni	cipio de Monterrey,		
Nuevo León, me constituí en el inmueble ubicado en LA CALLE	~ /		
NÚMERO EN LA COLONIA EN ESTA CIUDAD	DE MONTERREY.		
NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 10-214			
cumplimiento al acuerdo emitido por oficio No. 2315/2018-CJ/SEDUE, dictado			
de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, Nuevo León, de			
Administrativo citado al rubro, en el que se ordena VISITA CLAUSUR			
	MERO EN LA		
COLONIA EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, N			
NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 10-214-022, Teniendo la visita			
objeto y alcance constar y verificar el cumplimiento de lo dispuesto en los artíc			
I a IV, 227 fracciones I a IV y último párrafo, 228 fracciones I a XIV, 281, 28			
su último párrafo, 283 fracciones I a VI, 285, 286, 287 fracciones I a V, 288 fracciones I a VI, 290, 291, 292, 293 fracciones I a V y su último párrafo, y 295 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado			
de Nuevo León; artículos 8, 17 y 18 fracciones I a IX, del Reglamento para las Construcciones del			
Municipio de Monterrey, Nuevo León; 18, 139, 156, 157 fracción I y II, 158 y 159 del Reglamento			
de Zonificación y Uso de Suelo del Municipio de Monterrey, Nuevo León, siendo lo siguiente:			
Verificar que tipo de excavaciones, instalaciones, construcciones, edificaciones, obras, actividades,			
trabajos, usos y/o destinos del suelo se realizaron, se encuentran realizando o se pretenden realizar en el lugar inspeccionado y si las mismas cuentan con las licencias correspondientes. e. El inspector			
actuante, solicita la presencia del C. Propietario, Poseedor, Responsable, Encar inmueble inspeccionado, para lo			
inmueble inspeccionado, para 10 comparece en este momento el C.	cual,		
	manificata ,		
	manifiesta ser		
	1		
plenamente con gafete oficial numero CIZIIO			
	, expedida en		
fecha du que me acredita como inspector de la Secretaría de Desarrollo Urbano y			
Ecología Municipal de Monterrey, misma que se encuentra vigente al momento de la presente			
visita, y el cual se exhibe al Visitado a fin de que se cerciore de que la fotografía y rasgos fisonómicos contenidas en dicho documento, corresponden al presentante.			
ansonomicos contenidas en dieno documento, corresponden ai presentante.			
Disconding do a dou lo strue del correndo enteniente escale de la catala de la correndo enteniente escale de la catala de	4- 4!!!!-		
Procediendo a dar lectura del acuerdo anteriormente señalado, motivo de la practo seguidose solicita al C.	esente difigencia.		
-			
que designe a dos personas de su intención que fimian como testigos, en la pre	sente diligencia en		





la inteligencia de que de no ser así, será nombrado por el mismo inspector; el cual manifiesta que designa, por lo que se tiene por señalando para tal efecto, al C.
quien se identificó con número
,con domicilio en
quien se identificó con-
número,
con domicilio en
Una vez plenamente identificados el Inspector, el Inspeccionado y los Testigos, se procede a
continuar con el desarrollo de la visita de inspección, estableciendo lo siguiente: atendiendo el
objeto de la visita de inspección, el suscrito inspector actuante hace constar que dentro del lugar
inspeccionado, se observan las siguientes construcciones y/o edificaciones y/o instalaciones:
Investiga de 3 (ver) partire niveles, re desconoce
distribución no se acceso
La edificación anteriormente señalada, tiene metros cuadrados de
construcción.
El tipo de uso de suelo que se efectúa o se pretende efectuar actualmente en el lugar inspeccionado
El tipo de uso de sucio que se electua o se pretende efectuar actualmente en el rugar hispeccionado
es de: Se desconoce Controcción
es de: Se desceroce Controcción Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones
es de: Se descende Controcco Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente:
es de: Se descroce Controcco Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente: metros cuadrados. Además, cuenta con Área Jardinada, en
es de: Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente: metros cuadrados. Además, cuenta con Área Jardinada, en aproximadamente metros cuadrados.
es de: Se descoroce Controcció Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente:
es de: Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente: metros cuadrados. Además, cuenta con Área Jardinada, en aproximadamente metros cuadrados.
es de: Se descoroce Controcció Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente:
es de: Se descoroce Controcció Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente:
Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente: metros cuadrados. Además, cuenta con Área Jardinada, en aproximadamente metros cuadrados. En el predio se cuenta con el siguiente mobiliario: mobiliario: mobiliario: para que muestre los
Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente: metros cuadrados. Además, cuenta con Área Jardinada, en aproximadamente metros cuadrados. En el predio se cuenta con el siguiente mobiliario: mobiliario: mobiliario: mobiliario: mobiliario: mobiliario: para que muestre los gocumentos y/o ncencias que justifiquen el nevar a cabo los usos de suelo y edificación
Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente: metros cuadrados. Además, cuenta con Área Jardinada, en aproximadamente metros cuadrados. En el predio se cuenta con el siguiente mobiliario: mobiliario: para que muestre los gocumentos y/o ncencias que justifiquen ej nevar a cabo los usos de suelo y edificación identificados, así como en su caso la realización de las obras, construcciones, instalaciones, y/o
Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente: metros cuadrados. Además, cuenta con Área Jardinada, en aproximadamente metros cuadrados. En el predio se cuenta con el siguiente mobiliario: para que muestre los uocumentos y/o ncencias que justifiquen en nevar a cabo los usos de suelo y edificación identificados, así como en su caso la realización de las obras, construcciones, instalaciones, y/o cualquier otro tipo de actividades que requieran autorización por parte de esta Autoridad para
Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente: metros cuadrados. Además, cuenta con Área Jardinada, en aproximadamente metros cuadrados. En el predio se cuenta con el siguiente mobiliario: para que muestre los documentos y/o ncencias que justifiquen ej nevar a cabo los usos de suelo y edificación identificados, así como en su caso la realización de las obras, construcciones, instalaciones, y/o cualquier otro tipo de actividades que requieran autorización por parte de esta Autoridad para realizar los mismos, (a lo que manifiesta:
Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente: metros cuadrados. Además, cuenta con Área Jardinada, en aproximadamente metros cuadrados. En el predio se cuenta con el siguiente mobiliario: para que muestre los uocumentos y/o ncencias que justifiquen en nevar a cabo los usos de suelo y edificación identificados, así como en su caso la realización de las obras, construcciones, instalaciones, y/o cualquier otro tipo de actividades que requieran autorización por parte de esta Autoridad para
Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente: metros cuadrados. Además, cuenta con Área Jardinada, en aproximadamente metros cuadrados. En el predio se cuenta con el siguiente mobiliario: para que muestre los documentos y/o ncencias que justifiquen ej nevar a cabo los usos de suelo y edificación identificados, así como en su caso la realización de las obras, construcciones, instalaciones, y/o cualquier otro tipo de actividades que requieran autorización por parte de esta Autoridad para realizar los mismos, (a lo que manifiesta:
Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente: metros cuadrados. Además, cuenta con Área Jardinada, en aproximadamente metros cuadrados. En el predio se cuenta con el siguiente mobiliario: para que muestre los documentos y/o ncencias que justifiquen ej nevar a cabo los usos de suelo y edificación identificados, así como en su caso la realización de las obras, construcciones, instalaciones, y/o cualquier otro tipo de actividades que requieran autorización por parte de esta Autoridad para realizar los mismos, (a lo que manifiesta:
Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente: metros cuadrados. Además, cuenta con Área Jardinada, en aproximadamente metros cuadrados. En el predio se cuenta con el siguiente mobiliario: para que muestre los documentos y/o ncencias que justifiquen ej nevar a cabo los usos de suelo y edificación identificados, así como en su caso la realización de las obras, construcciones, instalaciones, y/o cualquier otro tipo de actividades que requieran autorización por parte de esta Autoridad para realizar los mismos, (a lo que manifiesta:
Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente: metros cuadrados. Además, cuenta con Área Jardinada, en aproximadamente metros cuadrados. En el predio se cuenta con el siguiente mobiliario: for a descripción de la siguiente mobiliario: nara que muestre los gocumentos y/o ncencias que justifiquente prievar a cabo los usos de suelo y edificación identificados, así como en su caso la realización de las obras, construcciones, instalaciones, y/o cualquier otro tipo de actividades que requieran autorización por parte de esta Autoridad para realizar los mismos, a lo que manifiesta:
Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente: metros cuadrados. Además, cuenta con Área Jardinada, en aproximadamente metros cuadrados. En el predio se cuenta con el siguiente mobiliario: para que muestre los documentos y/o ncencias que justifiquen ej nevar a cabo los usos de suelo y edificación identificados, así como en su caso la realización de las obras, construcciones, instalaciones, y/o cualquier otro tipo de actividades que requieran autorización por parte de esta Autoridad para realizar los mismos, (a lo que manifiesta:
Se observa que el inmueble tiene estacionamiento, contando con cajones de estacionamiento. Así mismo, el predio cuenta con un Área Libre, en aproximadamente: metros cuadrados. Además, cuenta con Área Jardinada, en aproximadamente metros cuadrados. En el predio se cuenta con el siguiente mobiliario: for a descripción de la siguiente mobiliario: nara que muestre los gocumentos y/o ncencias que justifiquente prievar a cabo los usos de suelo y edificación identificados, así como en su caso la realización de las obras, construcciones, instalaciones, y/o cualquier otro tipo de actividades que requieran autorización por parte de esta Autoridad para realizar los mismos, a lo que manifiesta:





De de dia la museoskiña	de sellos de davano
con Halias 260, 911, 31231	Brucochallute
Se concede el uso de la palabra al C_para que formule sus observaciones respecto de Dándose por terminada la misma, siendo la del año 2012, firmando	la presente diligencia, manifestando lo siguiente: la presente diligencia, manifestando lo siguiente: la presente diligencia del día to del mes de de conformidad quienes en ella intervinieron y así trega copias simples de la presente diligencia a la
Nombre: Número de Gafete: Firma: Firma:	Persona Notificada: Nombre Identificación:_
C. Testigo:	C. Testigo:
Nombre:	Nombre:
Identificación:Firma:	Identificación: Firma:
	Tima.





SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEPARTAMENTO DE INSPECCION DE CONTROL URBANO REPORTE FOTOGRAFICO

R. Ayuntamiento de Monterrey 2015 - 2018

10-09.2018

INSPECTOR: LIC GEORGINA J. CANTU MACIAS DOM: COL.















